

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Lunes 2 de Septiembre de 1907

Num. 2.385

## Juzgados y fiscalías municipales

### ASPIRANTES EN LA PROVINCIA

He aquí los nombres de las personas que en esta provincia aspiran a los cargos de jueces y fiscales municipales propietarios y suplentes.

#### Aspirantes a jueces

**Agnilar.**—Don Juan de Luque Ortega, don Rafael Conde Carmona, don José del Castillo Fernández Abango, don Salvador Luque Ortega.

**Monturque.**—Don Severo Jiménez Saravia, don Eduardo Rueda Lora.

**Puente Jénil.**—Don Cristóbal Aguilar y Rivas, don Manuel Parejo Delgado.

**Baena.**—Don Manuel Tallón Cantero.

**Luque.**—Don Luis Fernández Mariscal, don Agustín Ortiz Pérez, don Miguel Cruz Paertas, don Eloy Fernández Maxiscal, don Francisco Carrillo Ordóñez.

**Valenzuela.**—Don Manuel Méndez Porcans, don Francisco Serrano López.

**Beja.**—Don Juan Lora Sotomayor, don José Navarro y Navarro, don Hipólito Bernaldo de Quirós y Espinosa de los Monteros, don Sebastián Priego Romero.

**Cañete.**—Don Francisco Torralvo Rueda.

**El Carpio.**—Don Juan Prado Porra.

**Cabra.**—Don Juan Sancho Pérez, don Manuel Heredia Aranda, don Cristóbal Martín Llovero Solís.

**Doña Mencía.**—Don Juan Vergara y Vargas.

**Nueva Carteya.**—Don Eladio Osuna Moscoso.

**Zahara.**—Don Francisco Zafra Pérez, don Rafael Payato Arévalo, don Manuel M. Porras Zafra, don Rufino Romero Espejo, don Francisco Cuello Llera.

**Castro del Río.**—Don Raimundo Ribón Pérez Mena.

**Córdoba (distrito de la Derecha).**—Don Luis Escribano Codería, don Juan Mariano Algaba y Pineda, don José Carretero Serrano, don Ricardo Serrano Porcans, don Enrique Ruiz Martínez, don José de Hacer y Mora, don Miguel Vitoras Blanca, don Enrique Pavón Rosales.

**Obejo.**—Don Ildefonso Bernardo Padilla y Rubio, don Antonio Guerrero Escrivano, don Juan Alcaide Torres.

**Villaviciosa.**—Don Carlos Vargas Calvo, don José Martínez y Serrano.

**Belmez.**—Don Bernardo del Mazo Narvaez, don Juan Machado Martínez, don Saturnino Anegón y García, don Juan Antonio Lozano y Lozano, don Angel Montero Palacios, don Domingo Muguera Eguía, don Manuel Soría de la Torre.

**Blázquez.**—Don Braulio Rueda Trujillo, don Fernando Torres Calderón.

**Espiel.**—Don Rafael Manso de la Torre, don José Lozano Barbero, don Ricardo Crespo Rodríguez.

**Fuente Obejuna.**—Don Diego Galvete Molero, don Lorenzo Arjona Luque, don Juan de Dios Pequeño de la Peña, don Antonio León Caballero.

**Granjuela.**—Don Felipe Alvarez Jiménez, don Teodosio Jurado Rueda.

**Peñarroya.**—Don Rafael Mohedano Pérez.

**Pueblonuevo.**—Don Anselmo Gohante Pineda.

**Valtequillo.**—Don Francisco Sergio Infante Lama, don Francisco Aranda Dueñas, don Julián Darán Mancilla, don Agustín Aranda Barbero, don Antonio Jorge Camacho Hurrillo, don Escelástico Alcalde Camacho.

**Villanueva del Rey.**—Don Manuel López Herrera.

**Villaharta.**—Don Rafael Jiménez Castillejo.

**Belalcázar.**—Don Juan Manuel Delgado y Delgado, don Juan M. Molero Morillo, don Gabriel Molero Morillo, don Francisco Morillo Hidalgo, don Antonio Rubio Jimeno, don José Molero Blanco, don Angel Orellana Sánchez Amaya, don Francisco Moreno Pera, don José Torrico García.

**Fuente La Lancha.**—Don Jerónimo Arévalo Fernández.

**Hinojosa del Duque.**—Don Germán Vigara Pera, don Pablo Murillo Torrico, don Germán Vergara Pera, don José Ortiz Luque.

**Santa Enfemía.**—Don Juan Jurado Caballero, don Lorenzo Romero Caballero, don Dámaso Cámara Fernández, don Francisco Aniceto Bajarano, don Valerio Torrico Marillo.

**Villalarito.**—Don Manuel Sánchez Valverde, don José Ruiz Valverde, don Francisco José Fernández Madueño, don Juan Gómez Muñoz, don Manuel Peña Medina, don Manuel Gómez Muñoz, don Saicho Sánchez y Sánchez, don Teodoro Ruiz Toril, don Marcelino Fernández Gómez, don Diego García Muñoz.

**Viso de los Pedroches.**—Don Gonzalo López Moreaga, don Alfonso A. Madueño Moreno, don Alfonso Muñoz López, don Ramón Medina León, don Mateo Gómez Alfaro, don Manuel Fernández Muñoz.

**Fernán Núñez.**—Don Manuel Jiménez Villafranca, don Francisco Gómez Jiménez.

**La Rambla.**—Don Juan de Rojas Espejo.

**Montalbán.**—Don Antonio García Baño, don Francisco José Montilla, don Ricardo Solsona y de Guzmán el Bueno, don Acisclo Florencio Ruiz Sillero, don José Amador Sillero y Muñoz.

**Montemayor.**—Don Isidoro Salvador Carmona Mata, don Francisco Zafra Santamaría, don Antonio María Romero.

**Santaella.**—Don Narciso Ortiz Fernández, don Francisco Palma Segovia, don José Rodríguez Jiménez, don Antonio Palma Gómez, don José Carmosa Morillo, don Rafael de la Rosa Ramírez.

**La Victoria.**—Diego Maestre Pérez, don Francisco Blé Pino, don Rafael Torrico García, don Fernando del Piro Delgado.

**Encinas Reales.**—Don Juan Prieto Roldán, don Francisco Ruiz Ruiz, don Pedro Ayala Vera, don Antonio Reina Jiménez, don Rafael Aragón, don Antonio Gozález Ramírez.

**Lucena.**—Don Diego García Pulido, don Vicente López Burgos, don Francisco Lucas Ruiz de Castroviejo y Burgos, don José de Aigar y Pino, don Juan Cuevas Villa.

**Montilla.**—Don José Cuello y Pérez de Algaba, don Angel de Ortega y de Tillo, don Enrique Osecollar y Ruiz de Salas, don Mariano Hidalgo Salas.

**Adamuz.**—Don Vicente Albat Román, don Ildefonso Ayllón Cano, don Bartolomé Luque Diaz, don Antonio Galán Herreros, don Andrés Ayllón Luque, don Pedro Avila Solís, don Juan Antonio Caballos Serrano, don Pedro Galán Duque.

**Montoro.**—Don Martín Madueño Madueño, don Rafael Cruzado y Piédrola, don Federico Porras Aguayo, don Rodrigo Criado Serrano.

**Villa del Río.**—Don José María de Coca y Velasco, don Antonio López Garzón, don Andrés Pretel y Misa, don Juan García Pérez, don Alfonso Jácome Grande.

**Almodóvar del Río.**—Don Ricardo Ruiz y Ruiz, don Manuel Guzmán Luna.

**Fuente Palmera.**—Don Miguel Ortiz Ramírez, don Leopoldo Herrera Ariza, don Carlos Tulio García, don Plácido Delgado Carrasco, don Baldomero Delgado Carrasco, don Manuel Téllez Pistón.

**Hornachuelos.**—Don Rafael Díaz Fuentes, don Pío Santacruz Alvarez, don Manuel García Darío.

**La Carlota.**—Don Bartolomé Diego Cabello, don José María de los Ríos Sánchez, don Manuel Bernier Gatidórriz.

**Palma del Río.**—Don José Velasco Alamo, don Alejandro Doblas Muñoz, don José Muñoz Morales.

**Posadas.**—Don Manuel Vargas Luna, don José Vargas Luna, don Diego Soldevilla Vázquez, don Francisco Engenio Uceda García.

**Alcaracejos.**—Don Miguel Caballero Sánchez, don Pablo Fernández Rodríguez, don Antonio Ayala Fernández.

**Doña Torrea.**—Don Antonio Blanco Prado, don Juan Blanco Murillo.

**El Guijo.**—Don Francisco Romero Gálvez, don Joaquín Gálvez Mancilla.

**Villanueva del Duque.**—Don José Benítez Arévalo, don Andrés Casal Jurado, don Pedro José Torres Moya, don Jacinto Medina Montenegro.

**Carcabuey.**—Don Manuel Camacho Galisteo.

**Fuente Tójar.**—Don Manuel Tabero Madrid, don Francisco Mata Cordón, don Rafael Cano Morales.

**Priego.**—Don Alfredo Núñez Respra, don José Gámez Oáiz, don Enrique Rosas Navas, don Manuel Guardia Lobato.

**Beauregard.**—Don José Mingorates Salas, don Antonio Espejo Espejo.

**Palencia.**—Don Francisco García Gómez, don Juan Velasco Plasencia.

**Rute.**—Don Juan José Pérez Reyes, don José Guerrero Ecija, don Andrés Salvador Cruz y Roldán, don Ramón Altamirano Martín, don Mariano Ecija Pérez.

**Iznájar.**—Don Eloy Campos Albaya.

**Juzgados no solicitados**

**Córdoba, distrito de la izquierda;** Pedro Abad, Espejo, San Sebastián de los Ballesteros, Villafraanca, Guadalquivar, Añora, Conquista, Pedroche, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Almedinilla.

(Se concluirá)

## En el Ayuntamiento

A la hora de costumbre abrió la sesión el señor Pineda de las Infantas, aprobándose el acta de la anterior y adoptándose los siguientes acuerdos:

A propuesta del señor alcalde hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción de un hijo del concejal señor Molina Berrogo y nombrar una comisión compuesta de los señores García Martínez, Martínez Beltrán y Zamorano para que pasen a casa de dicho señor a darle el pésame.

Conceder cuatro metros superficiales de terreno en el Cementerio de la Salud para un panteón familiar con destino a la Congregación de religiosos esclavas del Corazón de Jesús.

En este asunto votaron en contra los señores Salinas y Jiménez.

Acto seguido se dió cuenta de una moción de la Comisión de Fomento, proponiendo los acuerdos que deben adoptarse para resolver el problema del abastecimiento de aguas, así como se dió lectura al voto particular formulado por el señor Salinas. De ambos documentos dimos cuenta detallada el lunes último.

El señor Salinas defiende su voto particular y le contesta en nombre de la Comisión el señor Carretero.

El alcalde resume la discusión y ordena se dió lectura a una serie de cartas entre el señor alcalde y el señor Unáguo, ingeniero encargado del proyecto de abastecimiento de aguas, sobre este asunto, cuyo expediente demuestra

hasta la actualidad cuanto viene trabajando la alcaldía en esta cuestión.

El señor Pineda dice que el Ayuntamiento se preocupa de la cuestión de aguas y de la crisis obrera y si en la presidencia consistiera no habría un colapso obrero en trabajo.

El señor Salinas retira su voto particular y se aprueba la moción.

Aprobar el concurso por el que fue adjudicado a don Antonio Suarez Varela y Ortiz el suministro de ciento setenta fanegas de cebada y diez de habas, para manutención de los caballos de la guardia municipal.

Otorgar la escritura de adquisición de una parcela que de la vía pública incorporó a su casa número 13, calle de Alfonso XIII, don Rafael Alvarez Rios.

Facultar a la Alcaldía para que nombre una comisión que ha de proceder al deslinde solicitado por don José Zamora Gavián, de la vea de pecuaria y camino señalado con el número 47 de las ordenanzas municipales.

Aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

Aprobar la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

Y por último, conceder a Manuel Gavián, una gratificación de 75 pesetas los servicios especiales que viene prestando con motivo de las fumigaciones.

## El último figurín



Traje para paseo.—De lamilla económica, color crema. Chaqueta abierta con pespunte en los bordes. Ombreco bordado. Manga ancha y corta con puño ancho. Falda a pliegues con un bonito bordado de pespunte en un último tercio.

A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas será aplicable lo dispuesto en el art. 61 respecto a documentos electorales, y se expedirá bajo la responsabilidad personal del Presidente de la Junta municipal del Censo y del Secretario que hubiere de autorizarlas.

## LA NUEVA LEY ELECTORAL

(Continuación)

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1. Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviese esa carrera.

2. Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá durante el tiempo que

corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción a los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar a cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo periodo de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga a las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ó omisión del voto se presentarán ante las juntas municipales, que acordarán lo procedente atendiendo a lo publicado notoriamente y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará a la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también a las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, a las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al Delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la junta correspondiente.

Las juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que las fueren pedidas con referencia a las listas de votantes y a las pruebas presentadas ó antecedentes de pura notoriedad en sus respectivos casos.

A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas será aplicable lo dispuesto en el art. 61 respecto a documentos electorales, y se expedirá bajo la responsabilidad personal del Presidente de la Junta municipal del Censo y del Secretario que hubiere de autorizarlas.

Art. 86. La corrección de las infracciones corresponde a la Junta Central, con arreglo a lo prevenido en el art. 15 de esta ley, y a las Juntas provinciales y municipales, en virtud de lo prevenido en el art. 16.

Las Juntas municipales no podrán, sin embargo, acordar corrección alguna respecto a los superiores; pero si entendiesen que la provincial ha cometido alguna infracción lo podrán inmediatamente en conocimiento de la Central para la resolución que correspondiere.

Quando los Jueces dejaren de remitir los documentos a que se refiere el párrafo último del art. 19 de esta ley, las Juntas municipales lo comunicarán al Presidente de la Audiencia provincial respectiva para que imponga la corrección, y darán cuenta de ello a la Junta Central.

Las multas que puedan imponer tanto la Junta Central como las provinciales y municipales, con arreglo al apartado 7.º del artículo 15 y al párrafo último del 16, se acordarán en resolución escrita motivada.

Las que se impongan por las Juntas municipales serán reclamables ante las provinciales, y las que impongan éstas ante la Junta Central.

Las resoluciones de la Junta provincial en esta materia, se acordarán en el plazo improrrogable de dos días, siguientes al del ingreso de la apelación, limitándose a confirmar ó revocar el acuerdo.

La Junta Central en las apelaciones de que conozca, podrá agravar, disminuir ó alzar las multas, en vista de las atribuciones que le concede el artículo anteriormente citado.

Art. 87. En la secretaría de la Junta provincial se facilitará en todo tiempo á cualquier elector, mediante precio módico, ejemplares autorizados de las listas electorales, por distritos ó por secciones; debiendo además remitirse á los Presidentes de las Juntas municipales cuatro ejemplares de cada sección para las mesas respectivas.

Todas las solicitudes, actas, certificaciones y diligencias referentes á la formación y revisión del censo electoral, así como las actuaciones judiciales relativas á él, se extenderán en papel común, y serán gratuitas, á excepción de aquellas que por esta Ley hayan de autorizarse por Notario. Asimismo se expedirán gratuitamente y en papel común toda clase de documentos que necesite el elector ó vecino para acreditar su capacidad ó incapacidad de otros electores; pero no podrán tener otra aplicación, bajo pena de ser considerados los infractores como defraudadores de la renta del Timbre.

El funcionario público que deba recibir algún documento ó comunicación de otro, si no lo recibiese tan pronto como debe llegar á su poder, dispondrá, bajo su personal responsabilidad, que inmediatamente se recoja por comisionado especial, á costa del que hubiera debido enviarlo.

Los Jueces municipales y Presidentes de las Juntas municipales del Censo no podrán, sin embargo, expedir comisiones contra los Jueces de primera instancia; pero darán cuenta de las omisiones de éstos al presidente de la Junta provincial del Censo, del modo más rápido posible.

(Se continuará)

## Sociedad José Barca e Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 2 al 8 de Septiembre.

Vaca con hueso, pesetas 160 kilo; sin hueso á 236.

Ternera con hueso á 180; sin hueso, 280.

Macho 1'46.

Borrego á 1'50.

De como la moda cambia los sexos



I Arreglo de una señora en 196.  
II Cómo arreglarán á los caballeros en 1920.

(De Puck)

# La muerte de Pernaies

## Y DEL NIÑO DEL ARAHAL

### Nuestra información

Hemos recibido muchos plácemes por la información que ayer dimos acerca de la muerte de Pernaies.

Sobre todo, nos han elogiado la lógica irrefutable con que demostramos que los muertos eran los célebres forajidos.

La hora á que recibimos la corrida de Málaga retrasó algún tanto la salida del periódico. Nuestros repartidores salieron á la calle á las diez y los vendedores á las diez y media.

El público arrebatada de las manos los ejemplares que salían de nuestros talleres y se vendieron tantos ejemplares como pudo tirar nuestra máquina hasta las doce y media. Este éxito nos congratula bastante porque demuestra que el público cordobés agradece los esfuerzos que llevamos á cabo para mejor servirle.

### Las noticias oficiales

Las noticias oficiales comprobaban en un todo lo que ayer adelantábamos.

Solo añadir respecto al asesinato de Navas de San Juan que la yegua que llevaba Pernaies, habiéndose robado al marqués de la Laguna y que los bandidos cortaron el telégrafo para que el alcalde de las Navas no pudiese comunicar noticias del hecho á los pueblos limítrofes.

### Como lo supo el ministro

Hallándose ayer mañana en misa el ministro de la Gobernación, recibió un despacho del alcalde de Alcazar, en el que se le avisaba la muerte del célebre bandido andaluz y de su camarada el niño del Arahal.

El señor Lacierva, enterado del telegrama, abandonó la iglesia y se dirigió á su gabinete telegráfico y pidió comunicación con la estación de Alcazar.

Establecida la comunicación telegráfica, conferenció el ministro con el alcalde, comandante del puesto de la Guardia civil y posteriormente con el juez de instrucción, que ya había participado el suceso al ministro de Gracia y Justicia.

En estas conferencias supo el señor Lacierva que la guardia civil había conocido la presencia en aquella comarca del Pernaies y en acompañante por aviso de un leñador vecino del pueblo de Villaverde.

### Lo que hizo el leñador

Este leñador se encontraba la mañana del sábado en el camino de la sierra de Alcazar, y se acercaron á él dos hombres á caballo, quienes se detuvieron para preguntarle por dónde podrían internarse en el monte y cuál era el camino más corto.

Después de contestarle el leñador satisfaciendo sus deseos, le dieron un cigarro y además le gratificaron con una moneda de cinco pesetas, que al serle entregada por uno de ellos, le dijo:

—Tome; soy el Pernaies.

El leñador marchó á Villaverde y buscó al alcalde y al juez, dándoles cuenta de lo ocurrido en el camino.

### Cómo ocurrió el encuentro

Seguidamente salió fuerza de la guardia civil en persecución de los bandidos.

En la sierra, á donde los guardias marcharon por la dirección que el leñador les dió, fueron encontrados el Pernaies y el Niño del Arahal.

En aquellos momentos se hallaban comiendo á la sombra de un nogal.

El Pernaies fué el primero que notó la presencia de la guardia civil, y en el instante hizo fuego contra la fuerza, hiriendo á un guardia en la cabeza, produciéndole una lesión de pronóstico grave.

La guardia civil hizo fuego á su vez contra los bandidos, que procuraban resguardarse del fuego con el tronco del árbol, y á los pocos disparos dieron muerte á los dos bandidos, á quienes re-

cogieron al mismo tiempo que se incautaron de los caballos y efectos que consigo llevaban.

### Para la identificación

El señor Lacierva ha dado instrucciones á las autoridades de Alcazar para que los cadáveres sean trasladados á aquella ciudad y se levante acta de los efectos recogidos.

Los cadáveres serán colocados entre hielo ó embalsamados para poderlos conservar hasta practicar su identificación.

A demás se obtendrán fotografías de los bandidos.

### De Córdoba á Alcazar

En el expreso de anoche marcharon á Valdepeñas con objeto de identificar los cadáveres, un guarda jurado de la comarca de labradores de Lucena, un vecino de Aguilar y un exguardia civil, vecino de Puente Jenil que conocían á Pernaies. También fué un guardia civil que condujo en dos ó tres ocasiones á Pernaies preso antes de que el bandido adquiriese esta triste fama actual.

De Sevilla iban en el tren con el mismo objeto el oficial del Gobierno civil don Antonio R. Lozoya, que hace tres años defendió como abogado á Pernaies en un proceso que se siguió por robo.

El señor Lozoya conoció en la cárcel de Sevilla á Pernaies y después lo vió durante el acto del juicio oral.

El sargento comandante del puesto del pueblo de la Alameda de Hércules, Cipriano Guerra Palma, que conocía á Pernaies por haberlo llevado en conducción dos veces, y también conocía al Niño del Arahal el cabo comandante del puesto de Constantina, Miguel Alvarez; un primo de Pernaies, natural de Estepa, llamado Manuel Macías Martín, que estuvo guardando cabras con el bandido; Miguel Martín Maissen, vendedor de pescado en Estepa, y otro vecino de este pueblo, que bien pudiera ser vecino, según nuestras noticias y ser la amante del Niño de Gloria, muerto por la guardia civil en Villaverde, según recordaría nuestros lectores en 31 de Mayo último.

### Telegramas oficiales

“Alcazar 1.º Juez de instrucción á ministro de Gracia y Justicia.

Tengo el honor de participar á V. E. que según comunica el sargento de la Guardia civil del puesto de Bienvenida, á las doce de la tarde han sido muertos los bandidos Pernaies y Niño del Arahal, entre los términos de esta ciudad y Villaverde, de este partido judicial, por el jefe de la línea con fuerzas á sus órdenes.”

“Alcazar 1.º Alcalde á ministro de la Gobernación:

Tengo el honor de participar á V. E. que según comunica por teléfono el sargento comandante del puesto de Bienvenida, á las dos de la tarde de ayer el teniente jefe de la línea don Juan Haro, al mando de dos parejas, ha dado muerte á los bandidos Pernaies y Niño del Arahal en las lomas de esta sierra de Alcazar, cogiéndoles caballos, armas, dinero y otros efectos.”

### Expeditos

El ministro ha dispuesto que por la Dirección general de la Guardia civil se abra una información para que no queden sin premiar los servicios de aquellos que se han distinguido en la persecución y muerte de los dos bandidos.

### Telegramas de hoy

En la sección telegráfica publicamos una extensa información, sobre este suceso.

### Quien mató á Pernaies

La guardia civil que se tiroteó con Pernaies, eran dos parejas mandadas por el teniente don Juan Haro, jefe de la línea.

Se sabe que el guardia que mató á Pernaies se llama Cuartero, y el que resultó herido por el bandido, Segovia.

# LA CORDOBESA

## SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

### Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Nozias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.



### Novedad inglesa ¡La Zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

Zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA  
Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.  
Depósito Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 37  
BARCELONA

## Crónica Provincial

### De Zuheros

#### Viajeros

El sábado por la noche salieron para Málaga, en viaje de placer, el joven comerciante de este pueblo don Francisco Zaffra Poyato en compañía de su señora doña Aurora Poyato Navas y de su cuñada la señorita Lola Poyato Navas.

Su estancia en la ciudad malagueña, será hasta el jueves próximo, durante cuyo tiempo disfratarán de las grandes fiestas taurinas y de todas las demás que en estos días se celebren en dicha capital.

Por nuestra parte deseamos felicidades sin cuento á tan distinguidos viajeros.

El corresponsal.

### De Villavieja

#### Religioso

Precedente de Barbastró, en donde tiene su residencia, hemos tenido el gusto de saludar en esta al R. P. Tomás de la Cruz Vargas, á los 19 años de su salida de este pueblo.

El objeto de su venida ha sido el asistir á la profesión religiosa de su hermano Fray Tomás María de Villavieja, en el convento de Capuchinos de Sevilla, á la cual también asistieron sus queridos padres.

A su regreso, también desea visitar á su hermana Sol María del Sagrado Corazón de Jesús Vargas, en el colegio de Loreto en Valencia. La ve á los 26 años de su separación.

#### De cereales

La cosecha de cereales, cebada, avena y centeno, male: de trigo y garbanos, regular: de uvas y aceitunas, buena.

El Corresponsal.

### De otros pueblos

#### Defunción

En Oabra ha fallecido ayer, le ilustrísima señora doña Isabel Vargas Moreno, viuda del ilustrísimo señor don Francisco Contreras y Aguilera, ingeniero jefe que fué de la división de ferrocarriles de Sevilla.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su distinguida familia y en particular á nuestro querido amigo don Victoriano Aguilera, administrador de EL DEFENSOR y sobrino político de la finada.

#### Incendio

El día 30 del pasado mes de Agosto, se declaró un incendio en la casa del cortijo llamado “Torre del Moro”, del término de Bona, ardiendo toda la parte del techo, que estaba cubierto de chamiza y teja, el tinahón, la zhidadera, dos cuadras, un gallinero, la yegueriza, cubierto todo de chamiza,

añadiendo además algunas aves de corral.

#### Ahogado

El día 30 del pasado Agosto, pereció ahogado en el Guadalquivir y sitio conocido por “Peñarrubie”, el vecino de esta capital Rafael Pérez Luna, que entró en dicho sitio á pescar.

## Crónica Local

### La cuestión del agua

El señor Pineda de las Infantas ha recibido hoy una carta del ingeniero señor Ushgon, anunciándole que dentro de tres ó cuatro días enviará el proyecto de abastecimiento de aguas de Córdoba, mediante la elevación de las del Guadalquivir.

### En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y en juicio oral y público, se verá una causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por el delito de hurto contra Dionisio Espino García, á quien defenderá el señor Cuartero y representará el señor Márquez.

Ante la sección segunda se verá otra causa procedente del juzgado de Pozoblanco por el delito de hurto contra Manuel Espejo Priego, á quien defenderá el señor Ortega Contreras y representará el señor Caballero.

### Despedida

Anoche se despidió del público de Córdoba, la compañía de variedades que actuaba en el Teatro Circo.

### La Cruz Roja

En el consultorio y casa de socorro de La Cruz Roja, han sido asistidos durante el mes de Agosto 375 individuos, de ellos, 117 pertenecieron á Medicina, 137 á cirugía, 36 á enfermedades genitales urinarias, 5 de los ojos, 5 de la boca y 75 que quedaban en tratamiento del mes anterior; de los 375, han sido operados 45, ha fallecido 1, han sido dados de alta 224 y continúan en tratamiento 75.

### Incendio

Anteayer se declaró un pequeño incendio en una habitación de la casa número 7 de la calle del Agua, ardiendo varias prendas de vestir, de hombre y mujer y unas sillas, siendo sofocado por varios vecinos á poco de iniciarse.

### Enfermos

Han sido conducidos al Hospital de Agudos, los enfermos pobres Amalia Lazarte y Luis Monto y Rojano, habitante en la calle Isabel II y natural de Orfete de la Torres, el segundo.

### Las exhumaciones

Por real orden se ha dispuesto que no se verifique ninguna exhumación comprendida entre los 5 y 10 años del enterramiento del cadáver sin la presencia é inspección del Subdelegado de medicina del partido.

# Castellano y Compañía S. en C.

Jesus Maria, 1.—CÓRDOBA

Unica casa en Córdoba que vende camisas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Unico depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Withemre y Wheeler Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.



## Sociedad Española DE Construcciones Mecánicas

Carrera de la Puensantilla, núm. 39  
—CÓRDOBA—

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. Especialidad en la construcción de

### Automóviles y Bicycletas

Motores de gasolina para todas las industrias. Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metal. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc). Grupos electrogenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas.



### Real licencia

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Paulina Valverde Castilla, al capitán de infantería don Pedro Galisteo Pérez.

### Botijos para el oso

La compañía de ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio especial de trenes botijos para las fiestas del Oso blanco, batallón infantil y novillada del domingo en Málaga.

Saldrán trenes el día 5 de Córdoba, Granada y Linares, costando doce pesetas en segunda y ocho en tercera, llegando á Málaga á las 6:50 del día 6.

El regreso podrán efectuarlo los viajeros por cualquiera de los trenes ordinarios desde el 7 al 9.

### El cambio

Por Real Orden se ha declarado que el precio medio del cambio en el mes de Agosto ha sido de 14 04

### Personal eclesiástico

Ha sido nombrado Capellán-Administrador del Santuario y Obra Pía de Nuestra Señora de Arcel de Lucena, el presbítero don Francisco Flores Reina, y Cura Regente de Peñarroya don Federico Soría de la Torre.

### Bautizo

En la iglesia parroquial de San Miguel fué bautizada el sábado, poniéndosele el nombre de María de la Concepción, una niña que dió á luz el día 19 del pasado Agosto la apreciable señora doña Concepción Sánchez Rojas, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Pineda Arroyo.

Nuestra más cordial felicitación.

### Ahogado

Ayer pereció ahogado en el Guadalquivir y sitio conocido por el Arenal, el joven Francisco Morales Gavilán, habitante en las Ollerías, núm. 39.

### Correligionarios

Se encuentran en Córdoba don Julio Muñoz, jefe de los conservadores en Palma del Río, el ilustrado jurista don Sebastián Barrios Rejano y otras distinguidas personas de aquella localidad.

### Bendición

Para la bendición de la Iglesia recientemente restaurada, de Nuestra Señora de la Fuensanta, ha sido delegado por el M. I. Sr. Gobernador Excelentísimo S. P., el Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. José Blanco Sancha.

### La fotografía en color

En el establecimiento de artículos fotográficos que nuestro particular amigo don Agustín Fragero, tiene establecido en la calle de Gondomar, hemos tenido ocasión de admirar una preciosa

prueba fotográfica obtenida por el nuevo procedimiento foto ónico, esto es de fotografías en colores, de los Sres. Lamiere é hijos.

El citado procedimiento que ha resuelto definitivamente el problema ha tiempo planteado de la fotografía de los colores que á la incomparable propiedad y brillantez de la coloración una simplicidad extraordinaria en las operaciones, pudiéndose, por tanto, asegurar que no solo es un hecho el descubrimiento de la fotografía de los colores, sino que difícilmente se podrá obtener en lo futuro ningún nuevo procedimiento que lo supere.

Las placas ortocromas de la sociedad Lamiere en los tamaños 9 por 12 y 13 por 18 y todos los demás accesorios necesarios para la obtención de la fotografía en color se hallan á la venta en el citado establecimiento de D. A. Fragero.

Llamamos la atención de aficionados y profesionales acerca de un descubrimiento que eleva definitivamente la fotografía á la categoría de Arte.

### Las ferias de la provincia

He aquí las que se celebrarán en esta provincia el mes que empieza hoy: el 1 en Montilla y Priego; el 8 en Lucena, Iznájar, Santaella, Villaviciosa y Belmez; el 12 en Almedinilla; el 14 en La Carlota, Doña Mercedes y Pedro Abad; el 15 en Aguilar y Cabra; el 16 en Castro del Río; el 18 en el Carpio; el 22 en Villa del Río; el 24 en Bujalance y Pozoblanco; el 25 en Córdoba; el 26 en Fuente Obejuna y el 29 en Cañete de las Torres.

### Minucias

Han sido denunciados un sujeto que vació ayer un carro de paja en la plaza de San Rafael en hora no permitida; otro sujeto que promovió escándalo en una casa de la calle de San Fernando, y una mujer que insultó y amenazó á otra en una casa de la calle de Arcelías.

### Diccionario Salvat

Se han publicado los cuadernos 108 á 112 del "Diccionario Salvat," enciclopédico popular ilustrado, editado por la casa Salvat y compañía (Sociedad en comandita) de Barcelona.

Comprende su parte literaria, cuidadosamente redactada, desde la voz Ericofido á Espoletas, y por lo que se refiere á la parte artística, además de los muchos grabados que ilustran el texto, se reparten bellísimas láminas sueltas, en negro y colores, sobresaliendo por su ejecución los mapas de Europa y Extremadura, varias vistas del real monasterio del Escorial, y otras reproduciendo útiles de artes y oficios.

Muestra innegable es ello de la importancia de esta obra, y el éxito e eficiente que obtiene por la bondad y utilidad de la misma, que unido á lo módico del precio de la suscripción (50 céntimos de peseta el cuaderno), la hacen asequible á todas las clases sociales.

## SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

### El tiempo

La temperatura máxima durante la últimas 24 horas fué 36° 40' grado y la mínima 17° 20'.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 760 60 y la temperatura á la sombra 21° 70'.

F. Gallo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía DONCELLA

Puede colocarse de doncella ó para la costura una joven honrada y de buena familia. Darán razón Real jo, 64. En la misma casa se arrienda un piso sito amueblado ó sin muebles.

### EN SITIO ÉNTRICO

Se alquilan habitaciones amuebladas; para tratar Alfonso XIII, núm. 28, estanco, en la misma se vende una mascota de coccinilla. 6-8

### EL CAÑITO DE BAZÁN

En la huerta de San Rafael, en el Cañito de Bazán, se arriendan tres departamentos independientes, por temporadas ó por meses.

No se admiten en términos contiguos. Para tratar Cister, núm. 12. Córdoba.

## Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Sandelio, nr.

### Jubileo circular

Mañana en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno costado por el M. I. Sr. D. Angel Enriquez, en sufragio por sus difuntos.

### Primer aniversario

### R. I. P.

Rogad á Dios en caridad por el alma de la Señora Doña Ana M.<sup>a</sup> Ceballos y Flores de Navarra, que falleció tristemente en el cañer, en la ciudad de Bujalance, el día 2 del actual.

Se ruega á las personas piadosas, que tengan presente en sus oraciones, pidiendo á Dios Nuestro Señor, á la Virgen del Carmen y á Santa Teresa de Jesús, por su alma.

## Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Ternera á la flamenco. Se vende vino Rioja Claret, á una peseta botella.

### SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

### DE TORNO O RUEDA

### Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia.

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten á quienes las soliciten muestras y circulars con datos que interesa conocer al consumidor.

Represen ante en Córdoba, DON PABLO GEORGELE N.—Realjo, 76.

## La Perla Café, confeitaria y restaurant

### Hielados para hoy

Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Morengos helados.—Biscuit glacé.

### Servicio permanente y á domicilio

Teléfono número 86

Precios del mantecado, cremas y barquillos 60 céntimos, y granizadas y demás clases á 25.

El paquete de barquillos á 10 cént.

## Café de "La Cervecería."

### Hielados para hoy

Mantecado.—Almendra.—Limón. Se sirve á domicilio y se hace todo lo que se encargue.

# Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

### Nombramientos

Madrid 2 (10'40).

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de catedrático de Psicología del Instituto general y técnico de Córdoba, á favor de don Juan Marina Muñoz, y el de catedrático de francés del Instituto de Cabra, á favor de don Antonio Pérez Pimental.

### El Rey en Bilbao

Madrid 2 (11'10)

Telegrafian de Bilbao que el Rey regresó en automóvil de San Sebastián, á donde fué á ver á su augusta esposa.

### La madre de Pardiñas

Ha llegado á Bilbao la madre del guardia civil Angel Pardiñas, para pedir al Rey el indulto en el caso de que el nuevo Consejo de guerra condenase á muerte á su hijo.

## LA MUERTE DEL PERNALES

### Carta para su novia

Madrid 2 (11)

Telegramas de Alcazar comunican que al practicarse un registro en los bolsillos de Pernaless, se le han encontrado dos cartas: una que dirige á su madre y otra á su novia.

### Embalsamados

Los cadáveres de ambos bandidos han sido embalsamados con objeto de que el calor no los descomponga y sea más fácil que los identifiquen las personas que llegarán de las provincias de Córdoba y Sevilla.

### Lo que optaa Lacierra

Madrid 2 (14)

El señor Lacierra ha manifestado que la causa de caer los bandidos de buenos caballos que les hubieran facilitado quizás la fuga fué que los buenos se los mataron los guardias civiles en el encuentro que tuvieron con ellos en Navas de San Juan, provincia de Jaen. (De este encuentro dió anoche EL DEFENSOR noticia detallada.

Dice el señor Lacierra que en la provincia de Jaen, acosados los bandidos por la Guardia civil y sin encontrar protección en los campesinos era imposible á Pernaless y al Niño del Arahal borrar el rastro que dejaban sus pasos.

Sopónese que ambos banderos iban en busca de un puerto donde embarcar cuando han encontrado su muerte.

### El Rey y los civiles

Dicen de Bilbao que el Rey se interesa por que sean recompensados los guardias civiles que mataron á Pernaless.

### Los identificadores

Madrid 2 (14'30)

Un telegrama oficial recibido en Gobernación del alcalde de Valdepeñas, manifiesta que llegaron á dicho pueblo las personas de Estepa, Lucena, Puente Jenil, Aguilar, Sevilla y Córdoba, que conocían á Pernaless y que van con objeto de comprobar la identificación de su cadáver.

Dichos individuos seguirán su viaje lo más rápidamente posible por la carretera de Valdepeñas á Villanueva de los Liantes y Al-

cazar, para cuyo viaje se habían dado las órdenes oportunas y hecho preparativos.

La noticia de la identificación se comunicará al señor Lacierra de un modo rapidísimo.

### Los cadáveres

Los cadáveres de los bandidos llegaron esta mañana á Alcazar procedentes de Villaverde de las lomas.

Los retratos que se tienen de Pernaless y del Niño del Arahal, coinciden con las señas de los cadáveres.

Mencheta.

## NOTA

Con motivo de la tormenta de esta tarde, á la hora de cerrar nuestra edición, ocho y media de la noche, no hemos podido tener la anunciada conferencia de la corrida de hoy en Málaga con nuestro redactor don Victoriano Aguilera, por hallarse aislada la línea.

## Estudios Mercantiles

Prácticos de Aritmética comercial, Cálculos mercantiles, Contabilidad, Legislación mercantil, Francés y Mecanografía.

Preparación especial para el Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos. Horas de siesta de la tarde á diez de la noche.

MADERA ALTA 14, 2.ª derecha.

## DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácidos del estómago, acidez, inapetencia, dolores con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

## KLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

MARCA "STOMALIX" Serrans, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

## SANDALOPIZA MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. Una vez que se ha consumido el medicamento de SANDALOPIZA, el paciente debe abstenerse de tomar alcohol, cafeína, especias y alimentos que irriten el estómago. El medicamento debe tomarse con agua pura y fría. El precio de cada caja es de mil pesetas. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Para pedidos directos al fabricante, dirigirse al Dr. P. Ferrer y G. S. Serrans, 30, Farmacia, Madrid.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas,

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**

**De la colonia "LA ALISEDA,"**  
Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.  
El día 15 de Abril comienza la 1.<sup>a</sup> temporada oficial.  
Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José      Manantial de La Salud

No tiene rival; despende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua de 275.024 litros en dicho 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como: catarrros de faringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosa incipiente, tisis bacilar en primer y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

**Climatoterapia**

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de las faldas y las labiadas; el suelo permeable y duro, la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de un buen clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra al espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasiona muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.<sup>o</sup> de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (en ocasiones de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Cada de las primicias de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Comedor diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

**MI** píala y debilidad de la vista curadas radicalmente por el *Theráscope* glorioso descubrimiento del *Instituto Científico Médico de Francia*. Pídale farmacias, oculistas, ópticos ó á los agentes: O. Valdecabres y Hermano. Ptes. de azulejos, vidriados, tejas, planas. Valencia. Pídale prospectos. Se desea agentes.

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO**

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28). Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

**Sección Comercial**

Mercado de Córdoba

Aceto, de 4 á 58 reales arroba; trigo duro de 44 á 46 reales; idem blanquillo, de 40 á 42; cebada, de 22 á 25; habas castellanas á 40; idem morunas á 42; garbanzos tiernos, de 120 á 170; idem duros, de 60 á 100; escanda de 16 á 18; alpiste, á 56.

Valores públicos

Madrid 31, 5 t.

4 por 100 interior, 80/80 — 5 por 100 amortizable, 100 20 — Banco de España 446 00 — Compañía Arroladora de Tabacos, 400 00. — Cheque vista París 14 75 — Id. Londres, 28 95.

**LA MUTUA HISPANO LUSITANA**

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías. La más ventajosa de todas las conocidas

Depositorio, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Espartero, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Borez, diputado, vocales, D. Apolinario Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

**Grandes Almacenes de Pianos**

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

**Hijo de Sánchez Gama**

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de pianos

Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

**MADERAS DE FLANDES Y DEL PAIS**

Habiendo entrado ya en almacenes en Sevilla lo poco que quedó por vender de los vapores "Fylla," "Gerda," y "Glenwood," hoy estamos acabando de descargar en Málaga el vapor "Fidonia," con cargamento de pino rojo y abeto de Suecia (el abeto está ya todo vendido) y esperamos la llegada á Sevilla hacia el 4 de Septiembre próximo del vapor "Fylla," (segundo viaje) con cargamento de magníficas tablas holandesas de la acreditada marca Ekloff, tablones y battens.

Dirijirse á los dueños Sres. Carbonell y C.º.—Córdoba.

**HUEVOL**

**FLAN Postre sabrosísimo para seis personas**

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídanse en ultramarinos

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

**CARABAÑA**

AGUAS NATURALES—NaO, SO3, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadas ó sódicas que las de Carabaña
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás manantiales, son solamente aguas escogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salinos, Magnésico y Protásicos, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al sacar, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de sodio; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antiescrfulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depositorio: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencias al propietario B. J. Chávarri, Leal, 12.—Apartado de correos 289.—Madrid.

**EN LA IMPRESA DE EL DEFENSOR DE CORDOBA SE HACEN**

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES, NÚMERO 15

**La Estrella Sociedad Anónima de Seguros**

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte, Oficinas calle Alfaro número 28, Córdoba.

**LOS REMEDIOS**

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Ferrando, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Hornos 14.—Puente Jaén.

**FERNANDO GUIJO**

**CIRUJANO DENTISTA**

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CÓRDOBA